

ACTA N° 010 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR, EL DÍA 19 DE MARZO DE 2013

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día diecinueve de marzo de dos mil trece, se reunió la Comisión de investigación sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Excma. Sra. D.^a Tamara González Sanz (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Popular, Ilmo. Sr. D. Rafael Fernando Pérez Tezanos (Secretario), del Grupo Parlamentario Regionalista, Ilmo. Sr. D. Carlos Bedia Collantes, del Grupo Parlamentario Popular, Ilmo. Sr. D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular, Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, e Ilma. Sra. D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comparece D. Diego Higuera Ceballos, asistido por D.^a Carmen Sánchez Morán.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, informando a los miembros de la Comisión de los asuntos tratados en la reunión de la Mesa del órgano que acaba tener lugar, dos de los cuales serán sometidos a la consideración de la Comisión al finalizar el orden del día previsto y fuera del mismo, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. COMPARECENCIA DE D. DIEGO HIGUERA CEBALLOS ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR, EN CONCEPTO DE EX DIRECTOR GENERAL DE CANTUR.

El Sr. Presidente hace referencia al desarrollo del debate, que se ajustará a lo previsto en el Plan de trabajo aprobado por la Comisión en sesión celebrada el 12 de febrero de 2013 y ruega al Sr. Secretario que dé lectura de los derechos y obligaciones que asisten al compareciente, tal y como aparecen recogidos en el Anexo III de dicho documento.

Concluida la lectura de la relación de derechos y obligaciones y advertencias al compareciente, el Sr. Secretario de la comisión abandona la Mesa para ejercer de Portavoz.

Primer turno de intervenciones de los Portavoces parlamentarios:

- Grupo Parlamentario Socialista: Sra. Pereda Postigo.
- Grupo Parlamentario Regionalista: Sr. Pérez Tezanos.
- Grupo Parlamentario Popular: Sr. Bedia Collantes, quien acompaña su exposición con una presentación en soporte informático. En el transcurso de la misma, la Presidencia le informa que ha agotado su tiempo.

El Sr. Presidente informa que a continuación se abrirá un turno de intervenciones, también de menor a mayor, y por el sistema de pregunta-respuesta, entre cada uno de los Portavoces parlamentarios y el compareciente. Se advierte tanto a los Portavoces como al compareciente, de la necesidad de formular sus preguntas, y de responder a las mismas, de manera concisa y concreta.

La Sra. Sánchez Morán solicita intervenir en su calidad de asistente del compareciente para plantear una cuestión previa. El Sr. Presidente le señala que en la ordenación del debate sólo está prevista la intervención del compareciente, siendo él mismo el que deba plantear cualquier cuestión, previa consulta con su asistente. Aclarada la cuestión, toma la palabra el compareciente, Sr. Higuera Ceballos, para acogerse a su derecho a no contestar.

El Sr. Presidente manifiesta que no obstante procede que los Sres. Portavoces formulen sus preguntas para su constancia en el Diario de Sesiones y a efectos de información a la Comisión.

En primer lugar, interviene D.^a Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente interviene D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista.

En respuesta a sus observaciones, el Sr. Presidente reitera la obligación de comparecer que incumbe al requerido y manifiesta asimismo que, sin perjuicio de su derecho a no contestar, existen precedentes de igual naturaleza en los que los comparecientes se han acogido a ese derecho, pero han cumplido con la obligación de comparecer, conciliando así ambos aspectos.

La Sra. Sánchez Morán solicita de nuevo intervenir y el Sr. Presidente le insiste en que no procede, ofreciendo al compareciente un breve receso para consultar lo que estime oportuno

y recibir asesoramiento. La Sra. Sánchez Morán hace constar su protesta y a continuación el Sr. Presidente propone un receso de diez minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y veintiún minutos con la intervención del compareciente, Sr. Higuera Ceballos.

El Sr. Presidente le responde reiterando la existencia de precedentes.

A continuación la Sra. Pereda Postigo (S) solicita plantear una cuestión de orden, a la que responde el Sr. Presidente.

Después el compareciente, Sr. Higuera Ceballos, solicita una aclaración que es respondida por el Sr. Presidente.

Finalmente interviene D. Carlos Bedia Collantes, del Grupo Parlamentario Popular.

Concluido este turno, interviene brevemente el compareciente, Sr. Higuera Ceballos.

El Sr. Presidente informa que se abrirá un nuevo turno, necesariamente más breve, y por idéntico procedimiento que el anterior, en el que los Portavoces parlamentarios podrán solicitar del compareciente las matizaciones y aclaraciones que consideren oportunas.

En primer lugar, interviene D.^a Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente interviene D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista. El Sr. Presidente interviene para realizar una observación.

Finalmente interviene D. Carlos Bedia Collantes, del Grupo Parlamentario Popular.

Concluido el turno de aclaraciones, el Sr. Presidente informa al compareciente de que si lo desea puede abandonar la sesión. El Sr. Higuera Ceballos y la Sra. Sánchez Morán abandonan la sala de comisiones.

El Sr. Presidente señala que el debate concluirá con un último turno, por tiempo de cinco minutos cada uno y de menor a mayor, en el que los Portavoces parlamentarios podrán exponer conclusiones o efectuar alegatos en relación con los temas abordados en el curso de la comparecencia.

Interviene, en primer lugar, la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Pereda Postigo, seguida por el Porta-

voz del Grupo Parlamentario Regionalista. Sr. Pérez Tezanos. Durante su intervención la Presidencia le informa que ha agotado su tiempo. Finaliza el turno el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Bedia Collantes.

El Sr. Pérez Tezanos interviene para plantear una cuestión de orden que es respondida por el Sr. Presidente.

Fuera del orden del día, de conformidad con lo acordado por la Mesa de la Comisión en la sesión inmediatamente anterior, la Presidencia somete a debate y votación los siguientes asuntos:

1.º Escrito de D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista, con registro de entrada de 15 de marzo de 2013, por el que solicita un informe relativo a la legalidad de la inclusión de un nuevo proyecto a investigar y de su ajuste al acuerdo plenario de 12.11.2012, en relación con la Comisión de investigación sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR.

2.º Escrito de D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista, con registro de entrada de 18 de marzo de 2013, por el que solicita las comparecencias de D. Pedro Pérez Eslava y D. Rubén Ferrer, en relación con la Comisión de investigación sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR.

La Presidencia se abre un primer turno de debate sobre ambos asuntos e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: Sra. Pereda Postigo, quien asume ambas solicitudes.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: Sr. Pérez Tezanos, quien aclara los extremos que motivan las comparecencias solicitadas y propone que el Sr. Pérez Eslava comparezca el martes 26 de marzo, a las 17:00 horas, mientras que en el caso del Sr. Ferrer, dado que pudiera encontrarse en el extranjero, propone facultar a los servicios de la Cámara para acordar la fecha de su comparecencia en el marco del calendario de trabajos de la Comisión.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: Sr. Fernández García, quien asume las propuestas en relación con la celebración de las comparecencias y realiza alguna consideración sobre la solicitud de informe jurídico, que es respondida por el Sr. Presidente trasladando a los miembros de la Comisión el criterio asumido por su Mesa en la sesión inmediatamente anterior y en relación con el informe jurídico solicitado, en el sentido de

tener presente que la solicitud del expediente relativo a un asunto que ha sido aludido en el curso de los trabajos de la Comisión tiene un carácter informativo y no implica que dicho asunto vaya a constituir objeto de investigación por la Comisión, por ser cuestiones diferentes.

Tras algunas matizaciones de los Sres. Pérez Tezanos (R) y Fernández García (P), se abre un nuevo turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: Sra. Pereda Postigo.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: Sr. Pérez Tezanos.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: Sr. Fernández García.

Concluido el debate, se someten a votación las propuestas formuladas, con el siguiente resultado:

- La solicitud de informe relativo a la legalidad de la inclusión de un nuevo proyecto a investigar y de su ajuste al acuerdo plenario de 12.11.2012, en relación con la Comisión de investigación sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, formulada por D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista, interpretada a la luz del criterio asumido por la Mesa y trasladado por el Sr. Presidente a la Comisión, SE APRUEBA por unanimidad.

- La solicitud de comparecencia ante la Comisión de investigación de D. Pedro Pérez Eslava, en concepto de exdirector de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria interviniente en la negociación de la venta de las acciones del Real Racing Club de Santander, el martes 26 de marzo de 2013, a las 17:00 horas, SE APRUEBA por unanimidad.

- La solicitud de comparecencia ante la Comisión de investigación de D. Rubén Ferrer Ferrer, en concepto de abogado del despacho Gómez-Acebo & Pombo que asesoró al Gobierno de Cantabria en la operación de venta de las acciones del Real Racing Club de Santander, en fecha acordada con el compareciente por los servicios de la Cámara en el marco del calendario de trabajo de la Comisión, SE APRUEBA por unanimidad.

En consecuencia, queda aprobada la quinta modificación del Plan de trabajo acordado por la Comisión, facultándose a los servicios de la Cámara para alcanzar la redacción más apropiada a efectos de su publicación, resultando el siguiente texto:

"QUINTA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR

Al amparo de lo dispuesto por el apartado Tercero del Plan de Trabajo aprobado por la Comisión de Investigación en su sesión del día 12 de febrero de 2013 (BOPCA núm. 239, de 15 de febrero) y modificado por Acuerdos de la Comisión de 28 de febrero, 7, 12 y 14 de marzo de 2013 (BOPCA núms. 247, de 5 de marzo; 253, de 13 de marzo; 254, de 15 de marzo; y 255, de 19 de marzo), se modifica el mismo en la siguiente forma:

Se modifica el calendario de comparecencias del Anexo I del Plan de Trabajo, incorporando las siguientes:

- Comparecencia ante la Comisión de investigación de D. Pedro Pérez Eslava, en concepto de exdirector de la Agencia Cantabria de Administración Tributaria interviniente en la negociación de la venta de las acciones del Real Racing Club de Santander, el día 26 de marzo de 2013 (martes), a las 17:00 horas.

- Comparecencia ante la Comisión de investigación de D. Rubén Ferrer Ferrer, en concepto de abogado del despacho Gómez-Acebo & Pombo que asesoró al Gobierno de Cantabria en la operación de venta de las acciones del Real Racing Club de Santander, en fecha acordada con el compareciente por los servicios de la Cámara en el marco del calendario de trabajo de la Comisión."

Asimismo, ambas comparecencias quedan incorporadas al orden del día de las próximas sesiones de la Comisión de investigación que serán oportunamente convocadas.

Se levanta la sesión a las doce horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,